



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 20/2019

## CIRCUITO DE MADRID DE 5ª CATEGORÍA 2019

### PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Federación de Golf de Madrid (CM), que posean hándicap igual o superior a 26,5 (5ª categoría).

Si durante la temporada del Circuito un jugador que haya participado en alguna de las pruebas bajase su hándicap por debajo de 26,5 podrá seguir participando el resto de la temporada.

### FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán a 9 hoyos bajo la modalidad stableford.

### CATEGORÍAS

Existirá una categoría masculina y otra femenina.

### FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

### REGLAS DE JUEGO

Los Torneos se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Federación de Madrid ([www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com)). Como norma general, el periodo de inscripción se abrirá 13 días antes de la celebración de la prueba a las 9:00 y se cerrarán el miércoles anterior a la prueba a las 10:00 horas. En caso de que el número de inscritos supere el número de plazas disponibles el corte será por estricto orden de inscripción.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid.

Será obligatorio a la hora de inscribirse indicar el nombre y apellidos, licencia, edad, dirección, e-mail y teléfono de contacto.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará a las 10:00 horas del día siguiente al cierre. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas habituales ascenderán a 30 euros que se abonarán como se indique en la información del torneo.

## HÁNDICAP

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la base de datos de la R.F.E.G y con el hándicap de juego correspondiente a ese hándicap exacto.

## ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por hándicap.

## BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán rojas tanto para damas como caballeros.

## COMITÉ

El Comité de la prueba decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

## NÚMERO DE PLAZAS

En caso de exceder el número de inscritos a las plazas disponibles al cierre de la inscripción, se efectuará un corte por estricto orden de inscripción excepto en la Prueba Final en la que el corte será por la clasificación de ranking.

El Comité tendrá derecho, si lo desea, a disponer de tres plazas.

## PREMIOS

En cada prueba habrá premios al 1º clasificado y 1ª clasificada stableford hándicap.

La entrega de premios de las pruebas puntuables se celebrará coincidiendo con la prueba Final.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer clasificado masculino y la 1ª clasificada.

## DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de los interesados es igual se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

## CADDIES

NO se permitirán caddies.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

## RANKING

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking masculino y otro femenino.

Para elaborar dicho Ranking se tendrán en cuenta los resultados stableford de los jugadores federados por Madrid (CM) que participen en los Torneos que el Comité publique como puntuables.

Para establecer el Ranking Final, se tendrán en cuenta las 2 mejores tarjetas de cada jugador más los puntos conseguidos en la Final del Circuito. No será necesario disputar un número mínimo de pruebas para clasificarse en el Ranking.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer clasificado masculino y la primera clasificada.

En caso de empate a puntos en el Ranking Final se desempatará por mejor tarjeta en la Final. Si persistiese el empate, contará la primera tarjeta desechada. Si aún así persiste el empate prevalecerá la segunda mejor tarjeta desechada. Si persiste, se tomará el mejor resultado, segundo mejor resultado y así sucesivamente.

De cara a clasificarse para la Final se desempatará contando la primera tarjeta desechada. Si aún así persiste el empate prevalecerá la segunda mejor tarjeta desechada. Si persiste, se tomará el mejor resultado, segundo mejor resultado y así sucesivamente.

## FINAL DEL CIRCUITO

Se celebrará una prueba Final en la que participarán un total de 36 jugadores que serán los 18 mejores caballeros y las 18 mejores damas del ranking contando las 2 mejores tarjetas.

La prueba final, con las limitaciones expresas de la Final, se regirá por las mismas condiciones que las pruebas puntuables del Circuito.

El resultado de la Final puntuará obligatoriamente para el Ranking.

Una vez establecido el Ranking Final, los tres mejores caballeros y las tres mejores damas serán los representantes de Madrid en la Final Nacional.

Tras el torneo se procederá a la entrega de premios del Circuito por la Federación de Golf de Madrid para todos los clasificados.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*La Federación de Golf de Madrid*

En Madrid, a 25 de marzo de 2019

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

